

El pueblo guaraní de Macharetí,  
experiencias y nuestros derechos  
durante la pandemia por el Covid-19



# Créditos

## EXPLORACIONES N° 59

**Autoría:** Cristian Yachimba Maldonado y Alicia Valeria Rojas



## CONCURSO de Jóvenes 2020

"Derechos campesinos y dinámicas territoriales en tiempos del COVID-19"

"

**ISBN: 978--9917-603-08-5**

**D.L.: 4-2-2600-2021**

ISBN: 978-9917-603-08-5



**Edición, diseño y diagramación:**

IPDRS

## Contáctanos



[www.sudamericarural.org](http://www.sudamericarural.org)



[/IPDRS](https://www.facebook.com/IPDRS)



[/sudamerica\\_rural](https://www.instagram.com/sudamerica_rural)



[@IPDRS](https://twitter.com/IPDRS)



[Sudamérica Rural IPDRS](https://www.youtube.com/SudamericaRuralIPDRS)

La Paz, Mayo de 2021

# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2. La salud pública y las medicinas del territorio.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Sistema productivo y el territorio guaraní .....</b>	<b>7</b>
<b>4. La educación y la tecnología en la agenda de la juventud guaraní .....</b>	<b>9</b>
<b>5. Retorno al campo, proyectos comunales y tensiones con las extractivas .....</b>	<b>11</b>
<b>6. Organización y autonomía durante la pandemia .....</b>	<b>13</b>
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>14</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>15</b>

# El pueblo guaraní de Macharetí, experiencias y nuestros derechos durante la pandemia por el Covid-19

Cristian Yachimba Maldonado<sup>1</sup>  
Alicia Valeria Rojas<sup>2</sup>

## 1. Introducción

La pandemia por el Covid-19, inicialmente parecía ser un problema de la China y Europa, pero se convirtió en un fenómeno que ha afectado la economía, el trabajo, la familia, la educación y la producción a nivel regional, nacional y mundial. En este ensayo vamos a reflexionar sobre esta crisis sanitaria desde el pueblo guaraní de Macharetí<sup>3</sup>, Chuquisaca- Bolivia, recuperando nuestras innovaciones, estrategias para enfrentarla y poniendo en relación nuestras experiencias con los derechos indígenas y campesinos.

La experiencia más fuerte de la pandemia, además de la pérdida de vidas, ha sido la del encapsamiento. Pasaban días, semanas y meses y muchos niños, jóvenes y adultos guaraníes nos preguntábamos: ¿Cuándo acabará? ¿Qué pasará? Cuando termine, ¿qué consecuencias enfrentaremos? El problema, todavía no ha terminado, ahora, para aprender de todo lo que nos ha sucedido preguntamos: ¿Qué hemos aprendido de todo esto? ¿Qué derechos como nación guaraní pusimos en prácticas? ¿Cómo manejamos el problema desde nuestra cultura?

Por redes sociales, escuchamos decir que en muchos lugares los pueblos indígenas estaban muy afectados por el Covid-19. Sin embargo, como muchas fichas epidemiológicas del Covid-19 en muchos países, no brindan reportes con información sobre sexo, pueblo indígena o el perfil epidemiológico de las personas con mayor probabilidad de contagio, no podríamos medir estadísticamente esta afectación. De acuerdo al FILAC, Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina, para agosto del 2020, 63.000 personas indígenas estaban contagiadas por Covid-19, para septiembre el número subió a 100.000. También, esta plataforma reporta por lo menos 276 Pueblos Indígenas con casos de Covid-19 (FILAC, 2020).

---

1 Soy Mbruvicha Zonal de Educación y Salud de la Capitanía Zona Macharetí, de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Bolivia, vivo en la Comunidad de Macharetí Estación.

2 Soy parte de Tairusu Guaraní, juventud guaraní, de la Capitanía Zona Macharetí, vivo en la Comunidad de Timboy cito.

3 Macharetí es un municipio situado en el sur de Bolivia, sobre la Ruta 9 que va a Argentina, pertenecemos al departamento de Chuquisaca. Nuestro municipio vive del maíz, la ganadería y la apicultura, entre otras actividades, pertenece a la ecoregión chaco, caracterizado por altas temperaturas y pocas lluvias. Convivimos con la actividad petrolera estatal. La población guaraní del municipio se distribuye en dos capitanías, que es como le decimos a la organización social guaraní. La Capitanía Zona Macharetí y la Capitanía Zona Ivo. Lo que aquí contaremos es, principalmente desde la experiencia de la primera capitanía. También, en el municipio hay ganaderos no guaraníes, quechuas y escasamente, algunos menonitas.

En el caso de Macharetí, los casos reportados con Covid -19, hasta mayo de 2020, fueron 17, de un total de 7418 habitantes del municipio, según el Censo 2012. De éstos, 9 casos provinieron del Pozo Sipotindi X-1, de la empresa petrolera instalada en Macharetí, siendo el contagio mayormente importado y originado por la actividad petrolera estatal (CEDIB, 2020). Es decir, como nación guaraní evidenciamos que las comunidades de los pueblos indígenas originarios somos los más conscientes, quienes siempre hemos dado cumplimiento a todo lo establecido por ley, ya que nosotros mismos nos hemos auto-encapsulado para poder salvaguardar la salud de nuestros habitantes.

No conocemos muchos datos sobre fallecidos y contagiados por el Covid- 19 en toda la Asamblea del Pueblo Guaraní- APG de Bolivia<sup>4</sup>, de acuerdo al reporte de nuestras redes y grupos de WhatsApp, escuchamos hablar de los primeros casos en la nación guaraní, recién en septiembre, en Tentayape, Muyupamapa, Chuquisaca. Allí, justo hay un campo petrolero. También, a partir de nuestras comunicaciones con los tentaras<sup>5</sup> de Paraguay y Argentina, también, reforzamos la importancia de distanciamiento social.

## **2. La salud pública y las medicinas del territorio**

Los pocos casos de Covid-19 en Macharetí, son un buen indicador de la importancia de la organización guaraní y del trabajo conjunto con el COEM, Centro de Operaciones de Emergencias Municipales de Macharetí, a pesar de que sí sentimos falta de una buena atención de salud para nuestro territorio.

La economía de las familias guaraníes fue muy golpeada, y los barbijos que costaban 2 bolivianos llegaron a costar 7. Al inicio se compraban, luego la Capitanía era la que llevaba barbijos y, después, como en muchos lugares de mundo, las comunidades del lugar han producido sus propios barbijos. Llevar un barbijo aquí en la región chaco es bien difícil, es muy sofocante.

Pero, lo grave era que, en nuestro municipio, el equipamiento de respiradores, salas de terapia intensiva, laboratorio, pruebas PCR<sup>6</sup>, simplemente no existieron o su acceso era difícil de conseguir. Por eso, decimos que la pandemia es la palabra que nos muestra que no estamos preparados en medicamentos y equipamientos. En Macharetí, se tiene 11 establecimientos, de éstos 7 son puestos de salud y 4 son centros de salud (Ministerio de Salud, 2015). Esto significa que los puestos de salud cuentan solamente con un enfermero o enfermera auxiliar y que los centros de salud, que debieran contar con prestación para internación, odontólogo, médico tradicional o partera, laboratorio, trabajadora social y farmacia, generalmente, sólo cuentan con un o una médica general. Entonces, la escasez del equipamiento médico para nuestras comunidades es muy seria.

A pesar de esto, los médicos han hecho visitas por las comunidades, informando, revisando a la población, aunque no faltaron problemas con los controles y rastillaje en las comunidades de partes de algunos médicos de salud, que por miedo a dicha enfermedad no entraban a revisar a las personas vulnerables ante el Covid-19. Lo positivo fue que los doctores iban un día a la semana y dejaban

---

4 La Asamblea del Pueblo Guaraní de Bolivia es el ente que aglutina a toda la nación guaraní de Bolivia. Se integra por Capitanías departamentales, zonales y comunales, tiene una estructura que promueve la gestión del territorio integral denominada PISSET, Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra Territorio.

5. Hermanos guaraníes, en idioma guaraní.

6 PCR, significa Reacción en Cadena de la Polimerasa, es la prueba que se hace para identificar infecciones, principalmente Covid-19.

medicamentos. También, el personal ha orientado que se prepare un albergue Covid-19 para aislar a algunos casos y eso ha funcionado muy bien. Incluso, la ubicación del Cementerio Covid-19 ha sido debatido en el municipio. Lo único que faltó es hablar sobre residuos, qué hacer con barbijos desechados y otros insumos. Esto de los residuos es importante, porque con la pandemia, además de los desechos médicos se ha establecido servicios de delivery en Macharetí con mucho uso de plástico.

Es por ello que las comunidades y, más que todo, las familias tuvieron que valorizar y utilizar más las medicinas naturales, y a la vez elaborar sus propios jarabes y otros medicamentos para que cuando sintieran dolores o algún síntoma del Covid-19. De esta manera lo que más se ha consumido ha sido el matico<sup>7</sup> y la miel, pues en Macharetí hay mucha miel de buena calidad.

También, todo esto sirvió para acercar la medicina convencional a la medicina tradicional. En el Estado Plurinacional de Bolivia se reconoce a la medicina tradicional<sup>8</sup>, pero no siempre los mecanismos para la participación de los médicos tradicionales son claros, sin embargo, durante la pandemia, los médicos tradicionales, en coordinación con los médicos convencionales y de manera independiente, han curado y dado tratamientos de prevención a muchas personas, procurando elevar rápidamente sus defensas.

El derecho del uso de la medicina natural y tradicional, aceptado igualmente en la Declaración de los Campesinos<sup>9</sup>, no es solamente un tema cultural, es también un tema económico y de soberanía. Volver a los remedios naturales, nos ayuda a llevar una vida sana, nos permite prescindir de medicamentos caros. Un cuerpo bien alimentado y sano tiene mayor autonomía que otros cuerpos. Para eso hay que conocer bien el territorio, como dice don Carlos Cuellar, médico tradicional guaraní, “es importante conocer las medicinas que tenemos en el territorio porque muchas veces podemos morir teniendo cerca el remedio”.

*“Me siento un poco triste,  
No puedo estar alegre.  
Tengo el corazón herido,  
Y en todas partes me duele.”  
(Cristian Yachimba)*

Para nosotros, como pueblo guaraní, la experiencia de estar separados ha sido muy fuerte, nosotros nos caracterizamos por ser solidarios, vivir en armonía y siempre en compañía, las familias estamos acostumbradas a visitarnos permanentemente. Por eso, quienes hemos estado muchos días sin pod-

---

7 Matico es planta que se aplica para tratar úlceras digestivas, indigestión, dolor de estómago; de forma externa se usa para heridas de la piel y golpes. Es analgésico, antimicótico, cicatrizante y anti-inflamatorio.

8 De acuerdo al Artículo 42, I. “Es responsabilidad del Estado promover y garantizar el respeto, uso, investigación y práctica de la medicina tradicional, rescatando los conocimientos y prácticas ancestrales desde el pensamiento y valores de todas las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (Bolivia, 2009).

9 De acuerdo al Art. 23, Derecho a la vida y a un nivel de vida adecuada de Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras personas que trabajan en el Campo (2018):

1. Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. También tienen derecho a acceder, sin discriminación alguna, a todos los servicios sociales y sanitarios.
2. Los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales tienen derecho a utilizar y proteger su medicina tradicional y a preservar sus prácticas médicas, lo que engloba el derecho a acceder a las plantas, los animales y los minerales que emplean con fines médicos y a conservarlos.”

er ir a nuestras casas no sentimos muy afectados. Sin embargo, quienes han podido vivir la cuarenta en familia se han podido acercar más, han podido practicar juegos y escuchar cuentos a sus abuelos y, también, aprender más sobre los cuidados para la prevención del Covid-19.

### 3. Sistema productivo y el territorio guaraní

En Macharetí, todo nuestro sistema productivo, ya antes de la pandemia estaba muy afectado. En febrero de 2020 nos azotó la langosta voladora. Era increíble cómo pasaban, podíamos esperar hasta dos horas viendo pasar bandadas y bandadas de langostas, comiéndose las yerbas del ganado y comiéndose el maíz. Esto, igual nos preocupó mucho porque los métodos para combatir a las langostas son muy dañinos para el sueño, el agua y las abejas. También, la sequía, principalmente en junio de 2020, arrasó con el ganado y la producción, muchas familias nos vimos obligadas a comprar agua para nuestro consumo y para consumo animal, para nuestras gallinas, ovejas de pelo y vacas. Luego, en febrero, después del Arete Guasu, fiesta grande o carnaval guaraní, se incrementaban los casos de Covid-19 y con ello se endureció el encapsulamiento. Al cabo, de unos meses, a fines de septiembre y octubre, un incendio<sup>10</sup> afectó el municipio, específicamente a 5 comunidades guaraníes.

Es en este contexto es que las familias guaraníes hemos resistido y vivido la primera ola del Covid-19. Hemos sobrevivido gracias a nuestra base territorial, el trabajo orgánico de la Capitanía y la ayuda, de parte del municipio y muchas instituciones.

Como somos comunidades que vivimos del día a día, nos hemos visto muy apretados económicamente. Las mujeres de algunas comunidades que salían a vender chicha, roscas y otros productos, por el temor de contagiarse y porque ya no tenían maíz, dejaron de salir y esto afectó su economía. Doña Santa Carbajal de la Comunidad de Tentamí, decía: "Ya no hay de donde sacar dinero para la olla, nos afecta en nuestra economía, estamos sufriendo mucho. Los que más sienten esto son nuestros hijos, antes podíamos salir a vender y traer otros alimentos para cocinar y tener para la semana, pero ahora ya no estamos saliendo a vender y no tenemos nada" (Capitanía Zona Macharetí, 2020a).

*Mujer de campo,  
Muy inspiradora  
Si es el del chaco,  
Es mujer trabajadora  
(Cristian Yachimba)*

Ante esta situación, nuestra Capitanía de Macharetí ha recurrido a nuestra Unidad Productiva Yembiguasú, un predio que está cerca de la frontera con Paraguay, ahí tenemos vacas criollas. De este puesto ganadero se sacó la carne de las reses para repartir a las comunidades para todas y cada una de las familias. La primera capitana zonal, doña Alcira Cabrera, al momento de esta entrega decía: "Estamos tratando de que nuestras comunidades estén tranquilas cumpliendo las determinaciones de la cuarentena, y seguir aguantando para cuidar nuestra salud y la de nuestras familias y también se pide a nuestros comunarios no salir mucho de sus comunidades en lo posible para así precautelar

---

<sup>10</sup> El incendio, duró más de 20 días, afectó a 5 comunidades guaraníes, Timboycito, Ñancarohinza, Tiguipa Pueblo, Isipotindi y Tati. Como los focos de calor se extendían paralelamente en otras zonas, de otros departamentos del país, al principio no nos atendían. Luego, recibimos ayuda de instituciones de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca y de la misma población de Macharetí, los hombres, mujeres, jóvenes y niños fueron voluntarios para apagar los incendios. Nos dotaron de alimentos, lo cual nos sirvió para dar de comer a los que nos ayudaban, y agua, tanto como para el consumo como para apagar el incendio. Este problema ambiental nos alarmó a todos, porque nuestra fauna y flora se estaban poniendo en peligro, al igual que el agua y suelo, necesarios para la producción.



nuestra vida." (Capitanía Zona Macharetí, 2020b).

Igualmente, el bosque nos ha brindado alimentos, buscamos la carne de los animales del monte. Y cuando las familias notaron que a poco que sus avatíos o trojes guaraní, se fueron vaciando sintieron mucha a preocupación, pero sosobrevivimos a través del "Yoparareko", práctica guaraní de compartir, hemos resistido. Esto del "Yoparareko", es muy bonito. Cuando una familia tiene algún alimento que a otra familia le falta, las familias intercambian productos. Nosotros no podemos estar comiendo delante de los otros, hay que compartir con los otros y todo lo que uno da se nos es devuelto. Siempre se ha practicado esto, es parte de nuestro Ñandereko o Modo de ser guaraní, siempre ha sido así, nos caracterizamos por ser solidarios y buscar el equilibrio y la armonía.

Las familias de las comunidades produjeron poco maíz, por el tema de las langostas y la sequía, se vieron obligadas a comprar cosas que ellas mismas producían y a comprar semillas. De ese modo, recibimos lo que el gobierno nos dotó, víveres y bonos para las familias, personas mayores, madres solteras; pero, también eso nos preocupó. Muchos nos preguntamos ¿de dónde recuperaremos, luego, toda esa plata que se estaba sacando?

Un aspecto positivo de la cuarentena fue que los jóvenes nos hemos interesado más por la actividad productiva. Nuestras compañeras cuyas mamás hacen textiles han aprendido a tejer y otros han aprendido otras actividades, así como Dadeiva Cuitira, que cuenta: "En esta época he ayudado a mi papá en su trabajo con la apicultura y he aprendido que la miel es buena para el consumo. Casi nunca lo he acompañado; pero, me di cuenta que es una experiencia muy increíble, se aprende cosas muy lindas, aprendes cómo se produce la miel. Estoy muy orgullosa del trabajo que hace mi padre" (Capitanía Zona Macharetí, 2020c). De alguna manera, hemos aprendido a amar más el lugar donde vivimos y las actividades que podemos realizar en este lugar.

Todo esto nos hace pensar que la base de la vida de los pueblos indígenas y campesino es la tierra y el territorio. De hecho, esto es reconocido explícitamente en la Declaración de los Pueblos Indígenas (2007)<sup>11</sup> y, aunque es reconocido como solo medio de producción y recurso, es respaldado en la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2018)<sup>12</sup>. Sin embargo, una mirada más amplia del territorio, incluso indígena, como forma de ocupación y gestión, aparece en nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), que incluso reconoce la importancia de los espacios espirituales de un territorio.

"1. Se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus

---

11 El Artículo 261 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007) señala:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otro tipo tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.

12 La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (2008), en el Artículo 4, inciso h), señala que los Estados velarán instrumentos favorables para apoyar al sector campesino a: "h) Acceder en condiciones de igualdad a la tierra y los recursos naturales, y poder utilizarlos y gestionarlos en pie de igualdad, y obtener un trato igual o prioritario en las reformas agrarias y los planes de reasentamiento".



territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza. Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades.

II. El territorio indígena originario campesino comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural. La ley establecerá el procedimiento para el reconocimiento de estos derechos." (Art. 403, CPE, 2009).

En la cultura guaraní el Modo de ser guaraní o Ñande Reko es posible a partir de una interacción con la tierra (yvi) que permite la caza, la recolección, pesca o agricultura y la unidad social (tenta). Así, el término tenta puede ser conjugado como têtara rëta para decir hermanos en guaraní. Por eso, para la nación guaraní, la reciprocidad entre la tierra y las personas es importante para la gestión del territorio.

#### **4. La educación y la tecnología en la agenda de la juventud guaraní**

Cuando comenzó la cuarentena, los estudiantes, profesores, y padres de familias se preguntaban qué iba a pasar con la educación de los niños y jóvenes. Los profesores tuvieron que esperar que saliera una resolución a nivel nacional. La primera resolución sancionaba que el año escolar seguiría, pero de manera virtual.

Esto fue algo ventajoso para los profesores, pero para los padres de familia no lo fue del todo, tenían que invertir en tarjetas de crédito para comprar megabytes para sus hijos, para que pudiesen realizar sus investigaciones. Si bien, salieron paquetes de Entel, Tigo y otras líneas, empresas de telecomunicaciones, estos paquetes no solucionaban el problema. A esa dificultad se vio la salida de trabajar con cartillas, determinación que fue tomada después de un diálogo entre el distrital de educación, municipio, profesores y organizaciones. Se empezaron a enviar las cartillas. Los maestros coordinaban con las autoridades municipales y de la capitanía, para identificar qué comunidades están sin cobertura eléctrica y acceso a internet para el envío de cartillas. Algunas comunidades del pueblo guaraní están muy alejadas y muchas no tienen luz ni cobertura de internet. Hay comunidades que están a 140 km de distancia del centro. Hay una comunidad que se llama Yuki Kaipependi, se ubica en el cerro, hay que caminar 10 horas para llegar a esa comunidad, fue difícil llevarles las cartillas, se las hemos enviado con el profesor. Una vez enviadas las cartillas, las familias tenían que pagar, muchas familias tenían problemas para pagar la cartilla, pues, cuando uno tiene trabajo 10 bolivianos no son nada; pero, estando sin recursos 10 bolivianos es muy caro. En una segunda reunión, se trató este tema y se decidió no cobrar el costo real de lo que costaba la cartilla sino el 50%, el municipio de Macharetí invirtió en materiales de escritorio para imprimir las cartillas a más bajo costo. Lo bueno de todo esto fue los profesores se salían del plan curricular y veíamos cosas nuevas y necesarias, aunque también, algunas cartillas no se comprendían bien.

Muchas maestras y maestros innovaron con materiales en audio y video a través de la radio y a través de las redes sociales, apareció el espacio RadioLite. Algunos profesores crearon horarios para que los estudiantes pudieran llamar o preguntar sobre algunas dudas; pero, para nosotros como estudiantes no era lo mismo que pasar en un salón, ver como se hacía algunos ejercicios o trabajos y a la vez el poder socializar con nuestros compañeros sobre los temas avanzados y entre nosotros sacarnos de dudas.

Entonces, a pesar que a nivel nacional existían directrices muy débiles, en Macharetí el diálogo y

el consenso nos permitió sostener la continuidad educativa, aunque con muchas dificultades. En Consejo educativo (maestros, autoridades municipales, presidentes de OTB y representantes de la Capitanía), se definió quiénes eran los que más necesitaban, algunos profesores hicieron recargas de crédito a sus estudiantes y se ha decidido reprogramar los recursos de educación del municipio, se compró equipamiento para enviar las cartillas, computadoras e impresoras. De esa manera, dimos continuidad a la educación durante la pandemia hasta el 2 de agosto en el que el gobierno clausuró el año escolar.

La preocupación más importante fue la situación de los estudiantes que vivían en la llanura o en otras áreas alejadas o sin internet, ellos rápidamente se incorporaron a trabajar y se desconectaron. Y esto pasó en toda la región, pues: “Desde el inicio de la pandemia, los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe ya han perdido un promedio de cuatro veces más días de escolarización (174) en comparación con el resto del mundo” (UNICEF, 2020). Nuestro municipio como muchos municipios rurales de Sudamérica no tiene iguales condiciones para la educación. Por lo tanto, el derecho a la educación se ha vulnerado, principalmente en las áreas rurales y esto tiene que cambiar porque “la educación para el área rural, la educación para los “pobres”, no debe ser una pobre educación”.

Y esta demanda de garantizar el derecho a la educación y el internet la hemos discutido recientemente en una Asamblea de la Juventud Guaraní, durante dos días. La pandemia nos ha obligado a capacitarnos en el manejo de TICS, hemos aprendido entre nosotros, sin que nadie nos enseñe, incluso nuestros dirigentes guaraníes y las instituciones del municipio nos hemos reunido por esta vía. Sin embargo, nos preguntamos ¿cómo será el año que viene? ¿Cómo vamos a trabajar? ¿Cómo vamos a ir a la escuela?

Entonces, en la agenda de la juventud guaraní planteamos insistir en que el internet sea considerando como uno más de los servicios básicos, principalmente para la educación. Hemos visto que es una necesidad, antes no lo veíamos, ocupábamos nuestros celulares sólo para llamadas, pero estamos en una era digital, los celulares y el internet son necesarios para la educación, la salud, para fortalecer a la familia, nuestra propia cultura, intercambiar con otros países, sirve para organizarnos, para la política. Teniendo internet podemos mostrar nuestra propia cultura y nuestro propio idioma.

El derecho al internet, como tal, no aparece en los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>13</sup>; en cambio, éste podría asumirse como parte del servicio social en los Derechos de los Campesinos<sup>14</sup>. En cambio, en nuestra Constitución Política de Bolivia sí aparece el derecho universal y equitativo a las telecomunicaciones.

I.Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua

---

13 La Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en su artículo 21, inciso 1, referido a los servicios se indica: “Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesional, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social.”

14 De acuerdo a la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales, artículo 22, inciso 3, señala: “Los Estados reconocerán los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales a la seguridad social, que incluye los seguros sociales, y, en función de sus circunstancias nacionales, deberían establecer o mantener un nivel mínimo de protección social que incluya ciertas garantías básicas de seguridad social. Esas garantías deberían asegurar que, como mínimo, todas las personas que lo necesiten puedan acceder, durante toda su vida, a los servicios esenciales de atención de la salud y a un nivel básico de ingresos que, conjuntamente, les garanticen un acceso efectivo a los bienes y servicios definidos como necesarios a nivel nacional.”

potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones.

II. Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social. (Art. 20, CPE, 2009).

Como le hemos contado, el derecho a la educación está conectado a otros derechos como la electricidad y el acceso a las telecomunicaciones. No es posible que muchas de nuestras comunidades guaraníes todavía vivan sin electricidad, disponiendo de recursos y tiempo solamente para recargar baterías de celulares o para asistir a una reunión virtual. La universalización de la cobertura de telecomunicaciones e internet para el área rural debe ser una prioridad, esta política debe implementarse en esta coyuntura y en el mediano plazo.

## **5. Retorno al campo, proyectos comunales y tensiones con las extractivas**

En una reunión virtual que realizábamos con otros jóvenes de otros municipios escuchamos sentir un poco de pena por quienes vivimos en el área rural.

*Un amigo, me dijo: ¿y qué harás si se pone peor la pandemia?*

*Le contesté: pues me voy para el campo.*

*Me dijo: Si aquí en la ciudad está feo, en el campo te mueres de hambre.*

*Sólo lo miré y sonreí. El campo tiene una inmensa riqueza y no hablo de dinero.*

*(Cristian Yachimba)*

A veces pensamos que en la ciudad hay todo, pero en realidad los alimentos salen del campo. Durante esta crisis hemos visto los beneficios de vivir en el campo. Si tienes maíz te haces rosas, si tienes gallinas tienes disponible carne para la sopa o la parrilla, si tienes vacas sacas leche y puedes hacerte queso. En el campo, a veces estamos sin dinero, pero tampoco lo necesitamos tanto. La ciudad tiene ciertos beneficios, principalmente para capacitarse, pero durante el encapsulamiento la ciudad es dura, principalmente para quienes no tienen recursos suficientes. Hay personas que están con lo que ganan durante el día. Cuando se acaba, ¿qué hacen? En la ciudad no puedes salir, se vive dentro de 4 paredes, aquí sales de tu cuarto y ves el monte.

Sería importante valorizar todo el aporte que hizo el campo durante la pandemia y la importancia del campo como un lugar de resguardo. Muchos jóvenes que han retornado a sus comunidades a pasar la cuarentena han experimentado mucha tranquilidad.

*Si pasa el encierro  
saldré a campo abierto,*

*volveré a mi tierra*

*al galope lento,*

*dejando que al pecho*

*me lo enfríe el viento.*

*(Cristian Yachimba)*

En otros lugares, muchos jóvenes que han vuelto de las ciudades han rehabilitado caminos que ya no se usaban, en los valles, por ejemplo. En Macharetí, también, se vio eso, aunque con más fuerza se vio la rehabilitación de proyectos familiares como los del mbruvicha Crispín Rojas, que, junto a su familia y las familias de sus hijas, han mejorado varias áreas de sus terrenos, incluso logrando tener sus propios plantines de árboles para la venta. A nivel zonal, la Capitanía, propició que las comunidades reactivaran proyectos paralizados, motivándolas con la entrega de alimentos, el pago eran los mismos alimentos. Así, con el trabajo comunitario se desarrolló la limpieza de canales, se hicieron alambradas, cerco perimetrados y otros.

Todos estos esfuerzos eran nuestra forma de luchar, eran la lucha de una economía pequeña que era apretada por la cuarentena a diferencia de una economía grande que seguía operando. La actividad petrolera estatal en nuestro territorio continuaba y nos puso en peligro, con casos de Covid-19. El 28 de mayo, el COEM junto al "ejecutivo municipal, Eduviges Chambaye, menciona[ban] que [era] una noticia lamentable, 13 nuevos casos confirmados de COVID-19 provenientes del pozo petrolero, de los cuales hacen un total de 17 casos positivos confirmados dentro del pozo petrolero el cual está ubicado a 50 km de distancia de la población de Macharetí" (Capitanía Zona Macharetí, 2020d).

La autoridad municipal, junto al respaldo del COEM, inició un proceso penal contra funcionarios responsables del pozo Sipotindi X-1, por el delito de atentado a la salud y la falta de uso de medidas de bioseguridad en el trabajo petrolero. YPFB, la empresa estatal, no se pronunció al respecto (Cedib, 2020); sin embargo, para nosotros era importante sentar precedente de esta vulneración a nuestras comunidades.

Además, en el caso de Pozo Sipotindi X-1, que paralizó y luego retomó actividades, no sólo no se respetaron medidas de bioseguridad, sino que se eludieron responsabilidades de salud ocupacional y derechos laborales. La gente que estaba enferma era de Macharetí, ellos perdieron sus trabajos y, luego, no fueron reincorporados.

Las actividades extractivas, estatales o privadas, en el contexto de la pandemia por el Covid-19, nos muestra afectación a los pueblos indígenas y campesinas, nos muestra como se agota la economía de las comunidades con restricciones, pero la economía extractiva actúa libre e irresponsablemente. Al inicio, mencionábamos que en Tentayape se ubicaron, a nivel del pueblo guaraní, los primeros casos de Covid-19, en la actualidad, esta comunidad, que también tiene presencia petrolera, muestra nuevamente rebrotes de Covid-19, con 16 personas diagnosticadas. La actividad petrolera tiene mucha responsabilidad sobre nuestra salud y sobre el territorio.

Los pueblos indígenas y campesinos tienen en la consulta previa<sup>15</sup> una forma de defensa de sus terri-

---

15 De acuerdo a la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales los Estados deben adoptar medidas para que la explotación que afecte recursos naturales de los campesinos sea autorizada con una evaluación ambiental y social (Art. 5). También, la Declaración señala que el derecho al agua de los campesinos no debe ser afectado, contaminado ni suministrado, por la explotación de recursos (Art 21).

Un marco de acompañamiento para la protección de la tierra, territorio y recursos, a través de programas estatales de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección (Art. 29) es planteado en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Igualmente, esta Declaración advierte que no se almacenen o eliminen materiales peligrosos en territorios indígenas sin consentimiento (Art. 29, inciso 2) y que los Estados debieran adoptar programas de control, mantenimiento y restablecimiento de la salud de los pueblos afectados (Art. 29, inciso 3). Este último artículo reconoce el desequilibrio producido por un agente físico-químico, sin embargo, habría que avanzar en el reconocimiento de impactos sociales y sanitarios en casos como la pandemia.

torios. Esta herramienta es muy resistida por los Estados y empresas privadas, y en algunos casos, su aplicación es observable; a pesar de ello, y por la presión nacional, los territorios terminan aceptando a estas fuerzas extractivas. Pero, aunque los territorios pueden ser compesandos, pero no siempre existe acompañamiento para lograr la conservación ambiental ni para procurar la protección sanitaria.

Además, la región chaco, al poseer recursos de gas ya se ve afectada a nivel del agua, e incluso a nivel de social. En febrero el gobierno anunciaba sus planes de manejar la extracción de gas usando una técnica no convencional llamada fracking, esto debilitaría mucho a nuestro territorio, por que daña fuentes de agua y las zonas productivas. Al saber que nuestra región es bastante cálida y sufrimos una sequía que dura casi todo el año, las consecuencias del fracking serían muy aterradoras, sus efectos se empiezan a evidenciar a muy corto plazo. Por eso, la nación del pueblo guaraní, rechaza rotundamente la explotación de gas con la técnica del fracking, nosotros conservadores de nuestra naturaleza para seguir conviviendo en armonía con el medio ambiente.

## **6. Organización y autonomía durante la pandemia**

El pueblo guaraní de Macharetí durante la pandemia por el CoviD-19 ha resistido gracias a la organización. A veces algunas disposiciones nacionales no se adecuaban a la realidad de nuestras comunidades. Cuando la gente tenía que salir por horarios y números de carnet, veíamos que la gente de las comunidades sufría mucho. Su jornada empezaba a las 03:00 de la mañana y, aún así, la gente llegaba al pueblo, entraba a la cooperativa o banco local, y no alcanzaba a comprar nada de alimentos porque todos los centros de comercio cerraban, igual que el banco, a las 12:00. A pedido de las capitanías comunales y junto al COEM se ha pedido ajustar esta disposición de horario y se pidió que el mercado y el permiso de circulación se alargue hasta las 14:00.

Las comunidades han mostrado su autonomía. Cuando se tenía que salir alternadamente según el número de carnet, algunos mbruvichas, tenían sus cuadernitos con los números de carnet de toda la gente de la comunidad, así las salidas eran bien ordenadas. Tampoco, las comunidades recibían transporte público, éstos sólo llegaban a los ingresos. Solo se salía para el aprovisionamiento de alimentos y para cobrar algún bono. Algunas personas de las comunidades eran designadas para hacer las compras, generalmente las que tienen tiendas o puestos de venta, controlando muy bien el sobre precio.

Había un número de teléfono del municipio para reportar si había familiares o personas que llegaban de afuera, para que puedan hacer sus cuarentenas en el albergue. En el tema educativo, hemos podido reprogramar el gasto para que la pérdida de días de clases no sea tan fuerte. También, las autoridades de la Capitanía y del municipio han autogestionado recursos.

La organización e institucionalidad es reconocida de diferente manera en las normas que estamos comentando. Desde la perspectiva de la Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales se reconoce el derecho a la afiliación en organizaciones, sindicatos, cooperativas (Art. 9, inciso 1), principalmente para el fortalecimiento de arreglos contractuales, condiciones y precios justos (Art. 9, inciso 3). En cambio, la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce las instituciones indígenas propias a nivel político, jurídico, económico, social y cultural sin perder el derecho participar en la vida e instituciones del Estado (Art. 5).

---

A nivel de la Constitución Política del Estado de Bolivia, la explotación de recursos debe estar sujeta a consulta, respetando normas y procedimientos propios en casos de naciones y pueblos indígenas. Y el Estado deberá promover la conservación de los ecosistemas (Art. 352).



Igualmente, de acuerdo a la Constitución Política del Estado (Art. 30) los pueblos indígenas originario campesino tienen derecho a la identidad cultural, libre determinación territorial, titulación colectiva, a sistema educativo intercultural, al ejercicio de sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión, la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, entre algunos derechos.

La asociación social en el campo, principalmente en la Declaración de los Derechos de los Campesinos, se entiende alrededor del trabajo rural, principalmente. Sin embargo, desde nuestra experiencia como nación guaraní, la organización es para ordenar todas nuestras actividades del territorio. Es una idea de organización más sintonizada con la autonomía indígena como forma de gobernar un territorio para responder a momentos complicados como la pandemia.

## 7. Conclusiones

La pandemia nos puso en un estado crítico, como nación guaraní tuvimos que buscar alternativas para poder sustentarnos, pero nuestra fortaleza como pueblo de la nación guaraní nos hizo estar unidos en todo momento, nos ayudábamos entre todos y buscábamos ayuda para todos, sin dejar a nadie de lado. Los hijos y parientes volvieron a sus comunidades y hogares para estar al lado de sus familias. Así las familias estaban más tranquilas y resistieron.

*“Volveré silbando  
Como las perdices  
Tomando distancia  
De las cicatrices  
Buscando esos días  
De tiempos felices”  
(Cristhian Yachimba)*

La desigualdad en el acceso a la salud, a la educación, a la electricidad, al internet, de los pueblos indígenas y campesinos es un problema que todo el mundo conocía, pero se ha hecho más evidente con la pandemia. Los Estados, en muchos lugares del mundo, tienen una deuda pendiente con los territorios rurales donde vivimos campesinos y pueblos indígenas.

Para quienes hemos estado, en las primeras filas de trabajo para contener la crisis de salud, éste ha sido un momento que nos ha permitido reconocer quiénes eran nuestros verdaderos amigos y familia, quiénes por temor se apartaban y quiénes nos apoyaban. Todos esos momentos fueron superados por un principio mayor, la organización y cultura guaraní. Hemos aprendido a valorar lo que es la cultura, nuestra propia ancestralidad, eso nos ha ayudado mucho.

Hemos aprendido a ser estrictos, a hacer cumplir diferentes aspectos que se determinaban por el bien común. Cuando se da una determinación se debe dar cumplimiento.

Hemos sentido cansancio, de estar en reuniones virtuales 7 o 5 horas al día, saliendo de una reunión a otra, para coordinar, trabajar y estudiar. Hemos aprendido a manejar nuestros horarios, hemos visto las potencialidades de la tecnología y hemos visto su falta de humanidad, también.

Como pueblo guaraní, esta crisis sanitaria nos impulsa, y ya lo estamos haciendo como jóvenes, a tra-

bajar por la exigencia y cumplimiento de estos derechos. De esa manera, hay que volver a leer nuestra Constitución Política, dialogar con la Declaración de los Derechos Campesinos y la Declaración de Pueblos Indígenas y cualquier otra normativa favorable para nosotros y favorable para vivir en el campo como seres dignos necesarios en cada rincón del mundo.

## Referencias bibliográficas

- BOLIVIA. 2009. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- \_\_\_\_\_ 2012. Datos estadísticos Chuquisaca. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: [http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis\\_spie/index.php#](http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis_spie/index.php#) (acceso 20/11/2020).
- \_\_\_\_\_ 2015. Guía Nacional de Establecimientos del Sub-sector Público de Salud. Ministerio de Salud y Deportes.
- CAPITANÍA Zona Macharetí. 2020a. Entrevista a Celso Segundo y Santa Carbajal, de la Comunidad de Tentamí: Afectaciones económicas a las ferias sabatinas y demanda de semillas después de la cuarentena. Macharetí, 23 de abril. Recuperado de: <http://www.machareti-ivo.org/noticias/blog/entrevista-a-celso-segundo-y-santa-carbajal-de-la-comunidad-de-tentami-afectaciones-economicas-a-las-ferias-sabatinas-y-demanda-de-semillas-despues-de-la-cuarentena> (acceso 20/11/2020).
- \_\_\_\_\_ 2020b. Solidaridad en tiempos de cuarentena a comunidades guaraníes de Macharetí. Macharetí, 6 de mayo de 2020. Recuperado de: [www.machareti-ivo.org/noticias/blog/solidaridad-en-tiempos-de-cuarentena-a-comunidades-guaranis-de-machareti](http://www.machareti-ivo.org/noticias/blog/solidaridad-en-tiempos-de-cuarentena-a-comunidades-guaranis-de-machareti) (acceso 20/11/2020).
- \_\_\_\_\_ 2020c. Estudiantes guaraníes de Macharety-Paraguay y Macharetí –Bolivia nos hablan sobre las posibilidades de la educación virtual en sus regiones. Macharetí, 22 de mayo de 2020. Recuperado de: <http://www.machareti-ivo.org/noticias/blog/estudiantes-guaranis-de-macharety-paraguay-y-machareti-bolivia-nos-hablan-sobre-las-posibilidades-de-la-educacion-virtual-en-sus-regiones> (acceso 20/11/2020).
- \_\_\_\_\_ 2020d. Se reportan 17 de casos confirmados provenientes del pozo SIPOTINDI-X1 en el Municipio de Macharetí. Macharetí, 29 de mayo. Recuperado de: <http://www.machareti-ivo.org/noticias/blog/se-reportan-17-casos-confirmados-provenientes-del-pozo-sipotindi-x1-en-el-municipio-de-machareti> (acceso 20/11/2020)
- CEDIB. 2020. Monitoreando nuestros territorios para cuidar la vida. El caso Sipotindi X-1. Continuidad de actividades extractivas sin medidas de protección en emergencia del Covid-19 y con grave omisión de información. Boletín 3. 31 de mayo. Cochabamba: CEDIB/ CONTIOCAP. Recuperado de: <https://www.cejis.org/informe-a-las-naciones-unidas-pueblos-indigenas-de-tierras-bajas-de-bolivia-y-covid-19/> (acceso 20/11/2020).



FILAC. 2020. COVID-19 en Pueblos Indígenas del Abya Yala: La perspectiva de contagio va en aumento. La Paz: FILAC, 12 de octubre. Recuperado de: <https://www.filac.org/wp/comunicacion/filac-informa/covid-19-en-pueblos-indigenas-del-abya-yala-la-perspectiva-de-contagio-va-en-aumento/> (acceso 20/11/2020).

UNICEF. 2020. COVID-19: más del 97 por ciento de los estudiantes aún no regresan a aulas en América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-97-por-ciento-de-los-estudiantes-aun-no-regresan-a-las-aulas-en-alc?fbclid=IwAR3YC2NoZ1h1mCTQA9C-kQIs5FsYKWEEoo8l\\_csZo4XuTfQho\\_Q03\\_HHbQE](https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-97-por-ciento-de-los-estudiantes-aun-no-regresan-a-las-aulas-en-alc?fbclid=IwAR3YC2NoZ1h1mCTQA9C-kQIs5FsYKWEEoo8l_csZo4XuTfQho_Q03_HHbQE) (acceso 20/11/2020).

ONU. 2007. Declaración de los Derechos de los Pueblos indígenas.

\_\_\_\_\_. 2018. Declaración de los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales.